

Fecha de Publicación: 1 Abril, 2019 – Derechos de Agua

**EXTRACTO**

**Inmobiliaria Fundo La Laguna I S.A.** solicita el cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo, permanente y continuo, sobre aguas subterráneas, por un caudal máximo de 3,0 litros por segundo y un volumen máximo anual de 94.608 metros cúbicos, que actualmente se capta desde un pozo ubicado en las coordenadas (PSAD1956) UTM norte 6.320.211 este 264.526, en la comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso.

Las aguas se captarán por medios mecánicos desde tres sondajes y por los caudales, expresados en litros por segundo, y volúmenes anuales expresados en metros cúbicos, que se indican a continuación, ubicados todos también en la comuna de Casablanca:

Captación	UTM Norte	UTM Este	Caudal máximo	Volumen anual	Ubicación pozo
Pozo 1	6.317.194	265.182	1,5	47.304	Lote Camino 3
Pozo 2	6.317.258	264.794	1,0	31.536	Lote 66
Pozo 3	6.317.738	263.832	0,5	15.768	Lote Estero 2
			3,0	94.608	

Las coordenadas de las nuevas captaciones están referidas al Datum WGS84. Se solicita el área de protección correspondiente a cada captación, consistente en un círculo concéntrico a ella de 200 metros de radio.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/04/01/inmobiliaria-fundo-la-laguna-i-s-a/>